



CIRCULAR EXTERNA No. DDP-000005
09 DE ABRIL DE 2026

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 09.04.2026 15:58:34
Al Contestar Cite este Nr: 2026EE28103501 Fol: 2 Anex: 2
ORIGEN: DESPACHO DIR. DISTRITAL PRESUPUESTO /
CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ
DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE / ADRIANA
SOTO CARREÑO / ADRIANA SOTO CARREÑO
ASUNTO: Circular Externa: Solicitud de información sobre el costo
derivado de los contratos de prestación de servicios para las
vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025.
OBS: Adriana Lucía Navarro Vargas



Pública

211300-602

Tipología documental: Circular externa

Bogotá D.C.,

PARA: SECRETARIOS (AS) DE DESPACHO; DIRECTORES (AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES; GERENTES Y DIRECTORES (AS) DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, SOCIEDADES PÚBLICAS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO, VEEDURÍA DISTRITAL, PERSONERÍA DE BOGOTÁ Y CONTRALORÍA DISTRITAL.

ASUNTO: Solicitud de información sobre el costo derivado de los contratos de prestación de servicios para las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025.

En ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, el honorable Concejal de Bogotá, Andrés Barrios Bernal, ha radicado una solicitud con el fin de obtener información integral y verificable sobre la estructura y costos del empleo público distrital.

De conformidad con el principio de coordinación administrativa y lo dispuesto en el traslado parcial por competencia realizado mediante el radicado 2-2026-4229, se requiere que cada entidad, en el marco de su autonomía administrativa y financiera, suministre la siguiente información específica:

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



*CIRCULAR EXTERNA No. DDP-000005
09 DE ABRIL DE 2026*

Pública

- Costo derivado de los contratos de prestación de servicios: Remitir el consolidado del valor total de los contratos de prestación de servicios suscritos por su entidad para las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025.

Es importante precisar que, si bien la Secretaría Distrital de Hacienda es la entidad rectora en materia presupuestal, cada organismo del Distrito debe emitir un pronunciamiento y certificar los datos específicos de su gestión contractual para atender de fondo el requerimiento del peticionario.

Plazo y Entrega de Información:

La respuesta a este requerimiento debe ser enviada dentro de los términos de ley a los correos electrónicos indicados en la petición del Honorable Concejal Andrés Barrios Bernal: contacto@andresbarrios.co con copia a atencionalciudadano@concejobogota.gov.co y presupuesto_bogdata@shd.gov.co.

Cordial saludo,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora Distrital de Presupuesto
Despacho del director distrital de Presupuesto

Anexos: Dos (2) documentos en formato PDF

Proyectado por: Adriana Lucía Navarro Vargas - Subdirectora de Gestión de la Información Presupuestal (SGIP)

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA